

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33641** *GESTICIÓN ENCOFRADOS, S.L.*

Yo, la Secretaria judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 64/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Miguel Ángel Ortega González contra Gesticón Encofrados, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Gesticón Encofrados, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 4566,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110076089-1